

Orientaciones didácticas para la implementación del aula híbrida

Esp. Gabriela Milanese

Directora del Departamento de Educación a Distancia

Vicerrectoría Académica



UAI

**Universidad Abierta
Interamericana**

La semipresencialidad en el plan estratégico institucional

El Plan Estratégico de la UAI 2020-2025 promueve la enseñanza semipresencial con el propósito de enriquecer la propuesta formativa de las carreras presenciales, en la convicción de que es posible hacerlo si aprovechamos los beneficios de la integración de las tecnologías digitales en la educación. De este modo, se apuesta al diseño y gestión de un aula expandida donde la redefinición de espacios, temporalidades y fuentes de información favorezca la porosidad de los muros del aula tradicional.

El primer paso en la consecución de este objetivo fue definir una matriz académica para la semipresencialidad, como organizador para el diseño y la gestión de los espacios curriculares que abonan a esta nueva propuesta institucional. Esta matriz se basa en una explícita orientación del proceso formativo hacia la promoción de resultados de aprendizaje, que otorgan intencionalidad e integración a los diferentes componentes de la práctica educativa (contenidos, metodología, evaluación, recursos, etc.).

El segundo paso contempló la selección de profesores interesados en el diseño virtual de asignaturas que evidenciaran competencias tecno-pedagógicas para desarrollar los recursos y contenidos requeridos; la conformación de un equipo de asesores y expertos en tecnologías digitales que acompañan el trabajo de los profesores; y la construcción de espacios de encuentro entre los actores afectados al proceso de virtualización de las asignaturas para intercambiar buenas prácticas y analizar las dificultades percibidas en el proceso de construcción.

El modelo de enseñanza semipresencial que inaugura la UAI es una opción pedagógica y didáctica que potencia la calidad formativa, propiciando experiencias de aprendizaje presenciales y virtuales a lo largo de toda la cursada de la carrera. Así, los estudiantes cursarán asignaturas 100% presenciales, 100% virtuales y asignaturas semipresenciales, conforme se avance en la progresiva incorporación de tecnologías digitales en el diseño y gestión de los espacios curriculares que se seleccionen a tal fin. El criterio para la selección de las asignaturas que tributan a la modalidad semipresencial es la mejora de la calidad del proceso formativo, como correlato de la incorporación de tecnologías como recursos y contextos de aprendizaje.

En esta circular pedagógica proponemos reflexionar acerca de algunas características de las aulas híbridas en las que el tiempo expandido, la secuencia articulada e integrada de actividades entre lo presencial y lo virtual, la sincronía y la asincronicidad, desde un enfoque ecológico de la educación, constituyen aspectos diferenciales de su definición didáctica.

Características distintivas de las aulas híbridas

En las aulas híbridas los contenidos y actividades están alineados con los resultados de aprendizaje

La planificación didáctica tiene como eje vertebrador los resultados de aprendizaje definidos en la matriz de competencias que acompaña el plan de estudios de la carrera. Todos los componentes que integran la propuesta formativa -contenidos, metodología, evaluación, etc.- interactúan para el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

El diseño de la asignatura es flexible y modulable

La totalidad de los contenidos, actividades y recursos de la asignatura son diseñados en forma modular lo que permite su adaptación al tipo de gestión del proceso formativo que se defina -enriquecido, combinado o virtual -; al enfoque de la enseñanza que adopte cada profesor a cargo de una comisión; y a las particularidades de las/os estudiantes que cursarán en esta modalidad.

La planificación que cada docente realice de la cursada de la asignatura otorga sentido y pertinencia pedagógica a cada uno de los recursos y actividades disponibles en las aulas.

Mayor flexibilidad en la administración del tiempo y espacio en que el estudiante lleva adelante algunas de las actividades académicas, siempre supervisadas por el profesor

La semipresencialidad es una forma de enriquecer el desarrollo del plan de estudios de una carrera que conserva su reconocimiento oficial como “carrera presencial”.

Por lo tanto, la planificación y gestión de cada asignatura se desarrolla en clases semanales, contemplando el día y horario de cursada propuesto en el cronograma de la carrera. Ello no es óbice para que se potencie el componente virtual irrumpiendo las lógicas del tiempo lineal y regulado, propio de la enseñanza presencial.

Las clases que se desarrollen en forma virtual tendrán en cuenta dos aspectos importantes:

- a) Que el diseño de la secuencia didáctica de la clase incluya actividades sincrónicas articuladas con otras asincrónicas supervisadas y retroalimentadas por el profesor. La ponderación en función de cada una de ellas la definirá el profesor en la planificación de la clase.
- b) Que las actividades propuestas no excedan la carga horaria semanal de la asignatura.

El enfoque de enseñanza se sustenta en el aprendizaje activo, colaborativo y social

En el aprendizaje activo el estudiante resuelve, analiza, compara, produce, explica, indaga; no se limita a observar o describir. Se trata de una formación centrada en su experiencia de aprendizaje, en el desarrollo de habilidades complejas de pensamiento y en la promoción del compromiso con su itinerario formativo.

A través del aprendizaje colaborativo los estudiantes interactúan con otros, confrontan, coproducen, debaten, comparten. Como expresa Scolari, *“se trata de pasar de una pedagogía de la enunciación individual a una pedagogía de la enunciación colectiva. (...) Poner al estudiante como coproductor de contenidos y pasar de la repetición a la creación”*¹. El aprendizaje se asume social en tanto el estudiante aprende activa y colaborativamente “en terreno” o en contextos simulados de alta relevancia cultural.

El aprendizaje colaborativo transforma el aprendizaje en una experiencia social, fomenta la responsabilidad compartida, promueve el desarrollo de las habilidades necesarias para el desempeño en distintos roles y el trabajo grupal, y facilita el desarrollo de habilidades comunicacionales y de negociación. *Diversos autores (...) identifican al menos tres enfoques de la práctica educativa que conviven actualmente en las aulas universitarias (...)*. El tercero de ellos *se centra en la experiencia de los estudiantes en interacción dialéctica con diversidad de contextos, siendo el profesor quien promueve el logro de resultados de aprendizaje consensuados, a partir del trabajo colaborativo y socialmente distribuido.*²

“Los docentes universitarios deben realizar su migración hacia estos nuevos escenarios tecno pedagógicos y utilizar metodologías más proactivas, conectivas y colaborativas con los estudiantes. (...) el educador del siglo XXI debería construir comunidades de inteligencias colectivas compartiendo experiencias y recursos con el estudiante en espacios sociodigitales”.³

El modelo educativo de la UAI promueve en las diversas modalidades de enseñanza el enfoque ecológico según el cual *“una buena práctica educativa debe mejorar el aprendizaje de los estudiantes quienes manifiestan motivación y valor por el logro de los resultados que se evidencian en actuaciones idóneas y que tienen el potencial de ser transferibles a sus vidas cotidianas”*. En este modelo, *“el profesor diseña y gestiona estrategias de enseñanza promotoras de aprendizajes colaborativos y situados, integrando diversas fuentes de información y eventos cotidianos como oportunidades de aprendizaje”*⁴.

¹ Scolari, C. (2017). Educación transmedia: hacia una pedagogía polifónica. En: Collebechi, M., Gobato F., compiladores. *Formar en el horizonte digital*. Bernal: Universidad Virtual de Quilmes; p. 23-32.

² De Vincenzi, A (2021). *Repensar la práctica educativa universitaria desde un enfoque ecológico de la educación*. Vicerrectoría Académica, Universidad Abierta Interamericana.

³ Cobos Sanchiz, D.; Gómez Galán y Lopez Meneses, (2016). *La Educación Superior en el Siglo XXI: nuevas características profesionales y científicas*. UMET Press, Universidad Metropolitana.

⁴ De Vincenzi, A (2021). Ob. Cit. p.4